

Presentación

Delito y Sociedad. Revista de Ciencias Sociales ha llegado a su número 40. Con él se cierra su año 24. Juan S. Pegoraro fundó esta iniciativa junto con un grupo de estudiantes, graduados y docentes de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires en el lejano 1992. La revista inauguró el interés por el delito y el control social desde las ciencias sociales en nuestro país, en estrecha relación con otras acciones de Juan como la creación de la materia Delito y Sociedad en dicha Facultad y del Programa de Estudios sobre el Control Social y su Seminario Permanente en el Instituto Gino Germani. Juan ha sido el Director de Delito y Sociedad durante este período. Ha decidido que llegó el momento adecuado para pasar la posta. A partir de este número me toca asumir la dirección e intentaré cumplir de la mejor manera esta importante responsabilidad. Comencé a colaborar en la revista, siendo aun un estudiante, en el número doble 4/5 del segundo semestre de 1993 y primer semestre de 1994. Mi participación en Delito y Sociedad ha sido fundamental en la construcción de mi actividad como docente e investigador, moldeando mis posiciones y perspectivas. Por tanto, asumir esta tarea me llena de orgullo y emoción.

Durante un cuarto de siglo Delito y Sociedad se ha convertido en un importante medio a través del cual los investigadores que trabajan en los estudios sociales sobre el delito y el control social en los países hispanoparlantes comunican sus ideas y conocen los trabajos de sus colegas. Ciertamente, dentro del complejo y polivalente espacio que representan dichos estudios, la revista ha buscado ser específicamente un canal para la expresión de las plurales perspectivas críticas que lo atraviesan y que tienen un sólido terreno común en esa “dificultad común para soportar lo que está pasando” que usando estas palabras de Foucault, Juan invocaba en la presentación de su primer número. Esa fundación en un compromiso ético y político constituye una nota que distinguió y seguirá distinguiendo esta iniciativa.

Particularmente relevante ha sido, en este sentido, el espacio que la revista ha dedicado a los jóvenes investigadores para publicar sus trabajos, especialmente a través de la sección de Avances de Investigación. Esto se ligó desde su inicio a la vocación e incesante labor de Juan en torno a la formación de docentes e investigadores, a través de diversos mecanismos. De este modo, muchos hemos encontrado en estas páginas la posibilidad de comunicar por primera vez nuestra labor en este sentido. Dicha finalidad es también un sello que diferencia a Delito y Sociedad. Y seguirá siendo un rasgo fundamental en su futuro.

La revista ha cumplido un rol medular además en habilitar la posibilidad de que investigadores que trabajan en otros escenarios culturales puedan ser leídos en español, produciendo una importante tarea de traducción. Hemos contribuido de este modo a que autores cruciales en este campo de estudios sobre el delito y el control social hayan sido conocidos en el mundo de lengua española. Particularmente significativo ha sido en esta dirección la sección Documentos. Allí hemos traducido y publicado tex-

tos clásicos que consideramos, por diferentes razones, fundamentales para quienes trabajan en este campo de saber y que en la mayor parte de los casos no se encontraban traducidos en nuestro idioma o resultaban muy difíciles de hallar. Entre tantos otros, podríamos recordar el texto sobre las “Dos leyes de la evolución penal” de Emile Durkheim publicado en el número 13 (1999) o el manuscrito sobre el crédito y la banca de Karl Marx publicado en el número 39 (2015). Este debe seguir siendo un trabajo constante pues genera un tangible beneficio para todos los cultores de esta área de estudios y muy especialmente, para quienes se inician en la misma.

Desde 2007 en adelante *Delito y Sociedad. Revista de Ciencias Sociales* viene manteniendo su periodicidad semestral. Además viene sosteniendo un sistema de arbitraje de carácter anónimo que ha asegurado una evaluación apropiada de los materiales que crecientemente nos llegan con pedido de publicación. Estos dos logros no se podrían sostener sin el apoyo de numerosos investigadores formados y en formación que confían en nuestra revista para comunicar los resultados de sus investigaciones y que colaboran activamente con la compleja tarea del referato. Es preciso agradecer dicha confianza y colaboración y apelar a que se sostenga y multiplique en el futuro.

Delito y Sociedad ha avanzado en los últimos años en obtener su indexación en diversas bases y mecanismos. Actualmente se encuentra en Dialnet, Latinindex Catálogo y el Núcleo Básico de Revistas Científicas Argentinas. También ha sido aceptada en Scielo. Este último paso es muy importante pues a partir de este número 40 estará disponible en dicha base en formato electrónico con acceso abierto y gratuito. Esto posibilitará multiplicar la cantidad de lectores. También hemos iniciado los trámites para que la revista sea incluida en Redalyc, CLASE y DOAJ y esperamos poder concretar esto durante el 2016. Pero además vamos a explorar todas las otras posibilidades al alcance para garantizar que los contenidos de la revista puedan ser conocidos en forma fácil y gratuita por la mayor cantidad de personas. Incluso estamos trabajando para hacer accesible en forma digital los números precedentes. Estamos avanzando en esta dirección con la Biblioteca Digital de la Universidad Nacional del Litoral que en el primer semestre de 2016 subirá todos los números pasados a una página web a la que podrán acceder todos los lectores. Seguiremos también publicado una tirada reducida de números en papel para todos aquellos de nosotros que queremos seguir teniendo la revista en los estantes de nuestra biblioteca.

Sostener *Delito y Sociedad. Revista de Ciencias Sociales* durante un cuarto de siglo ha sido una labor intensa en la que han participado numerosos Colaboradores y miembros del Consejo de Redacción que se han sucedido desde su fundación en 1992. Pero ha sido, antes que nada, el resultado del tesón de Juan que ha mantenido encendida esta llama aun en los momentos más complejos. En el nombre de todos los que hemos participado en esta iniciativa, quiero agradecer por eso a nuestro “Director Fundador”, como lo hemos rebautizado en este número. Nos queda ahora a nosotros seguir profundizando y amplificando sus posibilidades y efectos.